



MAT.: APRUEBESE EL ACUERDO N° 005  
ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO  
MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION  
ORDINARIA N° 01 DE FECHA 07.01.2014.-

ALGARROBO 07.01.2014.-

DECRETO: N° 0036

**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3445 de fecha 06.12.2012; que Asume Alcaldía.
3. Acuerdo N° 005 del H. Concejo Municipal, Acta N° 01, Sesión Ordinaria de fecha 07.01.2014.-

**CONSIDERANDO:**

ACUERDO N° 005 /2014 El H. Concejo Municipal, por 5 votos a favor, y uno de rechazo del Sr. Manuel Catalán Aranda, acuerdan aprobar la asignación del Art. 45° de la Ley N° 19.378, para el personal del Depto. de Salud Municipal, por 4 meses (Enero- Febrero- Marzo y Abril) solicitado, por el Director Administrativo de Salud Municipal, Don Miguel Retamales Araya.

**DECRETO:**

- I. Apruébese el Acuerdo N° 005 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 07/01/2014. Ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, NOTIFÍQUESE Y DESE CUMPLIMIENTO.-



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS  
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA  
ALCALDE

JOVF/PMM/MART/PMP/pmm  
DISTRIBUCION:

- ✓ DAF (1)
- ✓ Salud (1)
- ✓ Unidad de Control Interno. (1)
- ✓ Dirección Jurídica. (1)
- ✓ Archivo Municipal.- (2)

CONTROL INTERNO  
RECEPCION DOCUMENTO N°  
FECHA 24 ENE 2014  
SALIDA  
DOCUMENTO N°  
FECHA 27 ENE 2014  
NOMBRE